La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto "Proceso de inclusión educativa para Jóvenes y Adultos con Discapacidad", que se lleva a cabo desde el año 1999 en la Escuela Nº 1 para adultos y jóvenes, "Shejan Akainik", de la ciudad de Ushuaia. ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2000.

was because with

RESOLUCIÓN Nº //00.-

Leg. ANGELICA GUZMAN Vicepresidente 1" Poder Leaist divi